



DECRETO N° 1144

NEUQUÉN, 08 SEP 2009

VISTO:

El Expediente OE N° 8320-N-09, la nota s/n° emitida por Neuquén Rugby Club y el proyecto de decreto elevado por la Secretaría de Desarrollo Social (Pase N° 366/09); y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota se informa que en virtud a un nuevo aniversario de la ciudad de Neuquén, el día 19 de setiembre de 2009 se realizará un Encuentro de Mini-Hockey en las instalaciones del citado Club;

Que en el evento participarán niños de todos los Clubes de la Provincia del Neuquén y de la Federación Rionegrina de Hockey;

Que a los efectos de lograr una mayor convocatoria y realzar su importancia, se solicita que el Encuentro sea declarado de interés municipal;

Que la Secretaría de Desarrollo Social considera de vital importancia fomentar la práctica del deporte tanto a nivel provincial, nacional como internacional, a fin de acompañar, contener y apoyar a los niños y jóvenes de nuestra ciudad en sus distintas expresiones, con el propósito de ser un facilitador de las manifestaciones propias de la comunidad;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal el Encuentro de Mini-Hockey ----- a realizarse en las instalaciones del **NEUQUÉN RUGBY CLUB** el día 19 de setiembre de 2009, del cual participarán niños de todos los Clubes de la Provincia del Neuquén y de la Federación Rionegrina de Hockey, dentro del Programa Oficial Municipal para el Aniversario de la ciudad de Neuquén; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) Por la Secretaría de Desarrollo Social, mediante nota de esti----- lo, hágase llegar una copia del presente Decreto al Neuquén

Rugby Club.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Desarrollo Social.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaria de Coordinación
y Asesoría
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
BALDO.-

Municipalidad de Neuquén
Municipalidad N° 1736
Fecha: 18.09.09